

	ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ		GESTION ADMINISTRATIVA	
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		PROCEDIMIENTO	
			P-GA-02	Página 1 de 1
			Versión	2015-10-02
ACTO ADMINISTRATIVO				

ESTUDIO ANALISIS DE RIESGOS

**“APLIACION Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARTE FINAL PLAZA DE
MERCADO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ”**

Alcaldía de
MONIQUIRÁ
De Todos y para todos

JULIO 2021

MONIQUIRA-BOYACA

1

Calle 18 N° 4 - 53 / Código postal 154260
Tel: (8)7281275 / 7281124 / Fax: 7281370
E- Mail: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
www.moniquira-boyaca.gov.co



2020 - 2023

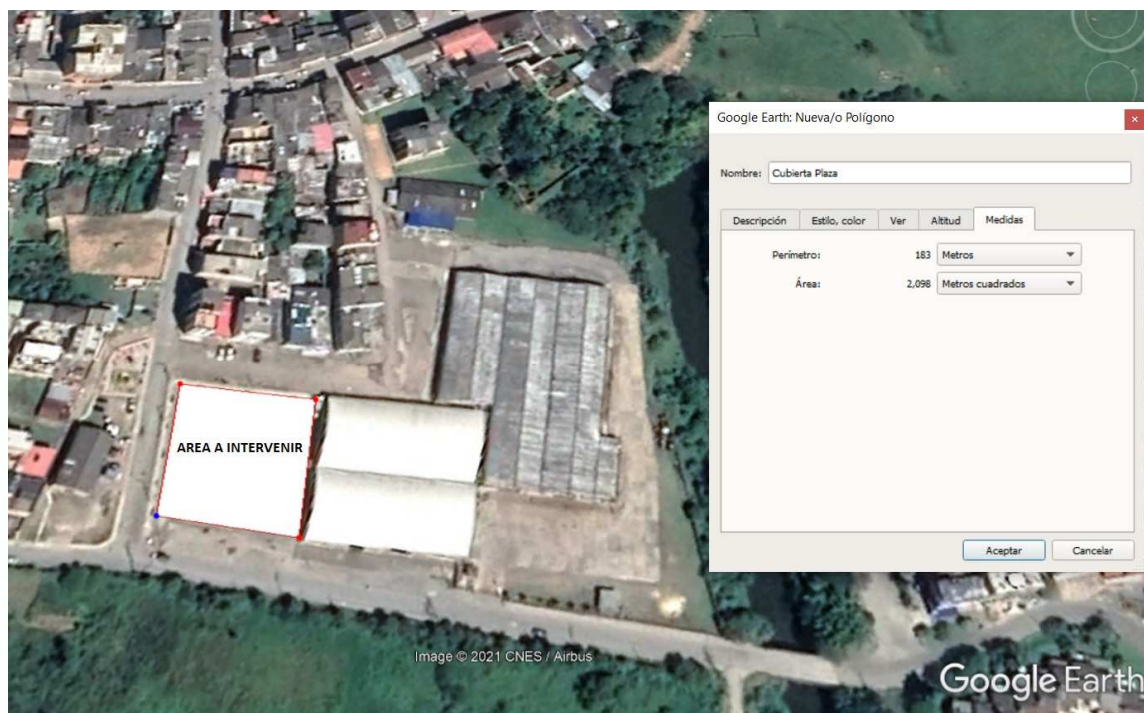


De Todos y Para Todos

	ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ		GESTION ADMINISTRATIVA	
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		PROCEDIMIENTO	
			P-GA-02	Página 2 de 1
			Versión	2015-10-02
ACTO ADMINISTRATIVO				

1. GENERALIDADES

1.1. LOCALIZACION DEL PROYECTO



Fuente: Google Earth.

1.1.1. LOCALIZACION TERRITORIAL MUNICIPAL

Moniquirá, está ubicada en el altiplano boyacense cuya posición hace que sea considerado el eje económico del departamento y dentro de lo que se conoce como la subregión de la cuenca del Río Moniquirá en donde además se encuentran los municipios de Arcabuco, Villa de Leyva, Sáchica y Sutamarchán, comprende de sur a norte y de oriente a occidente, el mayor número de municipios de Boyacá y concentra un alto porcentaje de población. Por su posición es considerado como el eje político, social, económico y cultural del Departamento. Se extiende a partir de la laguna de

2

	ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ		GESTION ADMINISTRATIVA	
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		PROCEDIMIENTO	
			P-GA-02	Página 3 de 1
			Versión	2015-10-02
ACTO ADMINISTRATIVO				

Fúquene pasando por la zona del Valle de Chiquinquirá hasta encontrar las tierras quebradas de Moniquirá, hacia el Oriente se ubica el Altiplano de Tunja, el Valle de Sogamoso y el Valle alto del Río Chicamocha. El Altiplano está conformado por regiones semionduladas y algunas pequeñas elevaciones.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo general

Evidenciar los riesgos de desastres mas probables en el área de influencia del proyecto en el municipio de Moniquirá y contemplar las respectivas medidas de prevención y contingencia en el evento en el que se presente algún tipo de desastre.

1.2.2. Objetivos específico

- Identificar y medir los riesgos que las instalaciones, infraestructura y actividades del proyecto para las personas.
- Identificar y medir los riesgos que representen las condiciones del medio ambiente para las personas, bienes, servicios y el proyecto.
- Definir acciones mayores que sean posibles y con un riesgo significativo.
- Determinar el alcance especial de los accidentes.
- Analizar las causas de los posibles accidentes.

1.3. MARCO LEGAL

La gestión de riesgo en Colombia se realiza a través del sistema nacional de gestión de riesgo de desastres que mediante la ley 1523 de 2012 “por lo cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otro territorio colombiano de ese proceso; el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias en el marco de sus competencias desarrollaran los procesos de gestión de riesgo.

Se entiende la gestión del riesgo como el proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas,

	ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ		GESTION ADMINISTRATIVA		
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		PROCEDIMIENTO		
			P-GA-02	Página 4 de 1	
			Versión	2015-10-02	
ACTO ADMINISTRATIVO					

regulaciones, instrumento, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible.

Con el fin de generar medidas de prevención o mitigación de desastres es importante realizar un análisis de los riesgos presentes en el lugar del proyecto de conformidad con los estipulados en el artículo 38 de la mencionada ley:

Artículo 38 incorporación de la gestión del riesgo en la inversión pública. Todos los proyectos de inversión pública que tengan incidencia en el territorio, bien sea nacional, departamental, distrital o municipal, deben incorporar apropiadamente un análisis del riesgo de desastres cuyo nivel de detalle estará definido en función de la complejidad y naturaleza del proyecto en cuestión.

Este análisis deberá ser considerado desde las etapas primarias de formulación a efectos de prevenir la generación de futuras condiciones de riesgo asociadas con la instalación y operación de proyectos de inversión pública en el nacional.

1.3.1. DEFEINICIONES LEY 1523 DE 2012

Amenaza

Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Vulnerabilidad

Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

	ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ		GESTION ADMINISTRATIVA	
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		PROCEDIMIENTO	
			P-GA-02	Página 5 de 1
			Versión	2015-10-02
ACTO ADMINISTRATIVO				

Riesgo de desastres

Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.

Gestión del riesgo de desastres.

La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, esta intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

Los planes de gestión del riesgo y estrategias de respuesta nacional, departamental y municipal, deberán considerar las acciones específicas para garantizar el logro de los objetivos de la gestión del riesgo de desastres. Los programas y proyectos de estos planes se integrarán en los planes de ordenamiento territorial, de manejo de cuencas y de desarrollo departamental, distrital o municipal y demás herramientas de planificación del desarrollo, según sea el caso.

Conocimiento del riesgo

Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

Reducción del riesgo

Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la

	ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ		GESTION ADMINISTRATIVA	
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		PROCEDIMIENTO	
			P-GA-02	Página 6 de 1
			Versión	2015-10-02
ACTO ADMINISTRATIVO				

amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

Manejo de desastre

Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación posdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

Preparación

Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.

Respuesta

Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.

Recuperación

	ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ		GESTION ADMINISTRATIVA	
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		PROCEDIMIENTO	
			P-GA-02	Página 7 de 1
			Versión	2015-10-02
ACTO ADMINISTRATIVO				

Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto denominado **“APLIACION Y CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARTE FINAL PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ”** busca la construcción de la cubierta para la ampliación de la plaza de mercado con su respectivo encerramiento perimetral, sus entradas y sus instalaciones eléctricas.

2.1. Análisis técnico del proyecto.

Se construirán 3 pórticos en concreto los cuales soportarán una cubierta constituida por cerchas metálicas con doble en ángulo, con teja termo acústica y cimentación constituida zapatas aisladas unidas mediante vigas de amarre, en su parte superior se unirán mediante viga canal, el nivel de cimentación será de -1.5 metros tomando como referencia el terreno actual, el área a intervenir es de 2.100 m². Las zapatas en los extremos se contemplarán de 1.1x1.1m y zapata central de 1.20x1.20m con espesor de 0.30 metros.

1	PRELIMINARES
2	EXPLANACIONES
3	CIMENTACION Y DESAGUES
4	PISOS
5	PARCHEO
6	ESTRUCTURAS
7	CARPINTERIA METALICA
8	CUBIERTAS
9	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS
10	CERRAMIENTO MURO
11	INSTALACIONES ELECTRICAS

7

	ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ		GESTION ADMINISTRATIVA	
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		PROCEDIMIENTO	
			P-GA-02	Página 8 de 1
			Versión	2015-10-02
ACTO ADMINISTRATIVO				

Del mismo modo la estructura fue diseñada bajo los parámetros descritos por el estudio de suelos y teniendo en cuenta el reglamento colombiano de Diseño Sismo resistente NSR-10.

2.2. OBJETIVO DEL PROYECTO

2.2.1. OBJETIVO GENERAL

- Aumentar la capacidad y fomentar los canales de comercialización de los productos de origen agropecuario en el municipio de Moniquirá, a través de la disposición de instalaciones adecuadas para el acopio y comercialización de los productos.

2.2.2. OBJETIVO ESPECIFICOS

- Realizar la adecuación de la estructura existente
- Aumentar la disponibilidad de los espacios para la compra y venta de estos productos
- Generar nuevos espacios para eventos con mayor capacidad.

3. AMENAZAS Y RIESGOS PRESENTES EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRA

Zonificación preliminar de amenazas Naturales

Antes de iniciar con la evaluación del tipo de amenazas presentes en el municipio de Moniquirá, es conveniente tener una idea clara del concepto de amenaza.

Dentro del campo de la geología ambiental, una vez hecho los análisis de los procesos endógenos y exógenos y plasmarlos en mapas, gráficos y tabla, se deben definir algunos conceptos fundamentales.

	ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUEIRÁ		GESTION ADMINISTRATIVA	
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		PROCEDIMIENTO	
			P-GA-02	Página 9 de 1
			Versión	2015-10-02
ACTO ADMINISTRATIVO				

Amenaza Natural: Se define como la probabilidad de ocurrencia dentro de un periodo determinado del tiempo, en un lugar geográfico específico de un fenómeno natural antrópico potencialmente destructor.

Zonificación de Amenazas: Comprende la sectorización en un mapa de los diferentes grados de amenaza (Alta, Media, Baja) y los diferentes tipos de amenaza (Hidrometeorológica, por remoción en masa, antrópica, etc.), utilizando simbología y colores adecuados. El conocimiento de las amenazas que se presenten en el municipio es un factor de gran relevancia e interés, el cual debe ser bien evaluado ya que constituye uno de los puntos mas importantes dentro del estudio del medio natural que se propone en los Esquemas de Ordenamiento Territorial, ya que determinando tipo de amenaza puede originar un desastre catastrófico, influyendo directamente en la población, bienes e infraestructura en general.

Amenaza en valles por factores meteorológicos y fenómenos de remoción en masa.

Las pendientes de porcentajes bajas en su mayoría garantizan estabilidad, sin embargo, cuando están asociadas a una dinámica fluvial considerable y a unas características geomecánicas bajas, producto de la poca consolidación de sus materiales generan una perdida del equilibrio, produciendo inestabilidad de los depósitos al igual que la saturación de los mismos en épocas invernales.

Los materiales no consolidados como es el caso de las unidades depositacionales son bastante susceptibles a la degradación por acción de las condiciones atmosféricas. De igual manera estas áreas son mas propensas a inundaciones, producto del incremento de caudales de los diferentes cuaces, los cuales superan su capacidad en los periodos invernales.

EVALUACION DE AMENAZAS GEOLOGICAS

Se realiza obteniendo varios parámetros tales como: geológicos, geomorfológico, pendientes, usos del suelo, hidrología, sísmica entre otras, con el fin de determinar las amenazas geológicas; en posibilidad de poder hacer una valoración de las áreas o zonas afectadas. Se utiliza mapas a escala de 1:25.000 (EOT del municipio) los cuales sirven para evaluar los parámetros anteriormente mencionados, donde se tiene como más temáticos principales por su importancia, como factor a tener en cuenta, en la delimitación de zonas o áreas con amenazas geológicas las siguientes:

	ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ		GESTION ADMINISTRATIVA	
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		PROCEDIMIENTO	
			P-GA-02	Página 10 de 1
			Versión	2015-10-02
ACTO ADMINISTRATIVO				

- Mapa geológico.
- Mapa geomorfológico
- Mapas pendientes
- Mapa de uso actual del suelo

De acuerdo a los objetivos propuestos, el planteamiento y manejo de los municipios, requieren de los conocimientos de los riesgos geológicos a los que esta sometido; con este fin se realiza un análisis de vulnerabilidad al considerarse vías principales y secundarias, obras de infraestructura importantes, áreas rurales pobladas y la cabecera municipal.

Amenaza por fenómenos geológicos.

Se definen como zonas de amenaza, las áreas afectadas por fenómenos geológicos que generan: movimientos de remoción en masa y deslizamientos. Las áreas se encuentran especializadas en el mapa M-8 según la siguiente clasificación:

- Susceptibilidad a Amenaza Geológica Alta. Áreas que presentan pendientes fuertes, permeabilidad baja, uso inadecuado del suelo, precipitaciones altas, densidad de los drenajes baja, fuerte alteración de las rocas, se presenta en el plano M-8 mapa de amenazas del diagnóstico del presente estudio.
- Susceptibilidad a Amenaza Geológica Mediana. Dentro de esta valoración tenemos rocas y formaciones superficiales con pendientes y permeabilidad mediana, precipitación alta y densidad del drenaje baja, se pueden presentar fenómenos de remoción en masa de acuerdo al uso, manejo y control de estas áreas. se presenta en el plano M-8 mapa de amenazas del diagnóstico del presente estudio.
- Susceptibilidad a Amenaza Geológica Baja. Áreas caracterizadas por no presentar fenómenos de remoción en masa, los factores valorados no afectan, pero pueden ser vulnerables a factores que pueden modificarse. se presenta en el plano M-8 mapa de amenazas del diagnóstico del presente estudio.

Medidas para mitigar las amenazas.

- Estudios de estabilidad de taludes, identificación de la población afectada y en riesgo.
- Conformación del sistema de monitoreo de amenazas y dentro del sistema municipal de prevención y atención de desastres.

	ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ	GESTION ADMINISTRATIVA	
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	PROCEDIMIENTO	
		P-GA-02	Página 11 de 1
		Versión	2015-10-02
ACTO ADMINISTRATIVO			

c). En explotaciones mineras, se exigirá el plan de manejo ambiental que incluye el proceso de restauración morfológica de las áreas explotadas.

El Municipio de Moniquirá a través de su Secretaría de Planeación fortalecerá el COMITE MUNICIPAL DE ATENCION DE DESASTRES, de acuerdo con lo establecido por la Ley. Esta será la instancia que se encargue de participar en la valoración de los casos específicos que merezcan atención especial. La identificación de factores de riesgo, deberá sustentarse en estudios técnicos especializados que generen tanto su caracterización y medición, como los planes respectivos para su resolución.

En el caso en que alguna circunstancia se originaran zonas de riesgo por efectos naturales o antrópicos que no aparecen en el plano actualmente delimitado, el municipio de Moniquirá, realizará la respectiva valoración y calificación para poder delimitar, reglamentar e incorporar la zona al presente acuerdo. Este proceso se cumplirá acudiendo a estudios especiales para los casos que ameriten su intervención a solicitud de la comunidad y la necesidad anunciada por las instituciones.

Amenaza por inundación.

Corresponde con zonas que presentan condiciones que limitan su uso y ocupación con actividades o asentamientos de población por amenaza de inundación con periodos de retorno cada 7 años. Las siguientes son las zonas definidas como de amenaza alta por inundación.

- Zonas de alta amenaza. Corresponde con el sector central de la zona urbana del municipio, en donde se localiza el asentamiento más importante de la población. Dos factores generadores de amenaza se identifican: presencia de meandros que coinciden la zona más plana de sus curso, haciendo que su recorrido sea muy susceptible a la inundación por cambio de curso; la invasión del tramo medio urbano con actividades y edificaciones dentro del área de protección de ronda del río; Se hace necesario para estas zonas contratar un estudio técnico de caracterización con el fin de identificar cantidad de población afectada, reubicación y posibles medidas de mitigación.

Las zonas de alta amenaza se declaran como zonas de recuperación y se prohíbe toda acción antrópica que no conduzca a la recuperación de las mismas; además se prohíbe todo tipo de asentamiento humano permanente.

	ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ	GESTION ADMINISTRATIVA	
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	PROCEDIMIENTO	
		P-GA-02	Página 12 de 1
		Versión	2015-10-02
ACTO ADMINISTRATIVO			

Medidas para mitigar el riesgo de inundación.

Para mitigar los efectos de amenaza por inundación se establecen las siguientes medidas:

- Formular el plan de manejo de las cuencas del río Moniquirá y las quebradas que atraviesan el área urbana, incluyendo la definición de obras de adecuación hidráulica, protección de márgenes, y en conjunto con el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado definir los sistemas de interceptores de aguas residuales y del sistema pluvial.
- La realización del inventario de edificaciones localizadas en áreas de amenaza, y en especial las localizadas dentro del área de ronda del sistema hídrico urbano, estableciendo en su primera etapa las especificaciones del tipo de construcción, estado jurídico de la propiedad, vertimientos al sistema hídrico, estado técnico de las construcciones.
- La definición de programas de mantenimiento y limpieza de cauces y sistemas de drenaje, sistemas de monitoreo, emergencia y contingencia.
- Fortalecer el sistema local de prevención y atención de desastres, y generar un sistema de monitoreo.

4. EVALUACION DE LA VULNERABILIDAD

Cuando una amenaza puede llegar a comprometer, en diferentes grados de vulnerabilidad, vidas humanas, el medio ambiente y la infraestructura y/o su operación, se debe adoptar la máxima calificación a fin de que el análisis de riesgos considere la condición mas critica, pues como se indico en la introducción, los objetivos de este análisis contemplan en orden de importancia:

- La protección de la vida humana, que hace referencia al numero y gravedad de las victimas entre pobladores y trabajadores.
- La protección del medio ambiente, que hace referencia a la cobertura y gravedad de los impactos o daños ambientales.
- La protección de la infraestructura del proyecto y su operatividad, que hace referencia a las consecuencias por una eventual suspensión de actividades o daos a la infraestructura.

Se entiende por vulnerabilidad, la susceptibilidad de un elemento del medio ambiente a sufrir daño o perjuicio ante una amenaza. En el caso específico de la vulnerabilidad social, se refiere a la condición de susceptibilidad de una población expuesta o en peligro de resultar afectada por una

12

	ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ		GESTION ADMINISTRATIVA	
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		PROCEDIMIENTO	
			P-GA-02	Página 13 de 1
			Versión	2015-10-02
ACTO ADMINISTRATIVO				

amenaza, respecto a la vulnerabilidad del proyecto, se afecte la infraestructura asociada, o se suspendan actividades por un periodo de tiempo dado.

CALIFICACIÓN		DESCRIPCIÓN
1	Insignificante	Sin lesiones o lesiones sin incapacidad.
2	Marginal	Una o más lesiones leves con incapacidad Temporal.
5	Significativa	Incapacidad permanente.
10	Crítica	Una muerte o hasta 20 heridos.
20	Desastrosa	Más de una muerte o más de veinte.

Tabla 1 criterios de clasificación de vulnerabilidad social.

CALIFICACIÓN		DESCRIPCIÓN
1	Insignificante	Impactos medio y nos significativos.
2	Marginal	Impactos significativos a medios de cobertura puntual.
5	Significativa	Impactos significativos de cobertura puntual.
10	Crítica	Impactos significativos de cobertura regional y Local.
20	Desastrosa	Impactos graves o irreversibles de cobertura regional.

Tabla 2 criterios de clasificación de vulnerabilidad del medio físico-biótico.

	ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUEIRÁ		GESTION ADMINISTRATIVA	
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		PROCEDIMIENTO	
			P-GA-02	Página 14 de 1
			Versión	2015-10-02
ACTO ADMINISTRATIVO				

CALIFICACIÓN		DESCRIPCIÓN
1	Insignificante	Suspensión de las actividades por un tiempo menor.
2	Marginal	Suspensión de las actividades entre un día y una semana
5	Significativa	Suspensión de las actividades por más de una semana
10	Crítica	Daños severos sobre la infraestructura del Proyecto.
20	Desastrosa	Daños irreversibles en la infraestructura del proyecto.

Tabla 3 criterios de clasificación de vulnerabilidad del proyecto por suspensión o daños de estructuras.

5. IDENTIFICACION DE AREAS VULNERABLES EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.

De acuerdo a la ubicación de un escenario dentro de la matriz, determinara los niveles de planeación requeridos para emergencias, según la siguiente clasificación:

Riesgo aceptable. Un escenario situado en esta región de la matriz, significa que la combinación probabilidad- gravedad no representa una amenaza significativa al proyecto, por lo que no amerita la inversión de recursos especiales de preparación. Corresponde a aquellas áreas para las cuales los posibles daños que se deriven de la amenaza, se pueden controlar sin que se afecte de manera significativamente drástica el medio ambiente comprometiendo en la contingencia. No significa que el área como tal no vaya a verse afectada ambientalmente, sino que su consecuencia no es significativamente importante y

	ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ		GESTION ADMINISTRATIVA	
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		PROCEDIMIENTO	
			P-GA-02	Página 15 de 1
			Versión	2015-10-02
ACTO ADMINISTRATIVO				

la respuesta desde el sitio seleccionado es adecuado para la sensibilidad pertinente. En este rango se ubica los riesgos con valores menores o iguales a 5

Riesgo tolerable. Un escenario situado en esta región de la matriz, significa que se requiere diseñar una respuesta para dichos casos y ampliar medidas de control de carácter general, sin que sea necesario extremar las medidas de respuesta ante una emergencia en forma mas detallada a lo especificado en el PDC. Para accidentes en estas áreas se debe dar una respuesta adecuada, con el fin de evitar daños el medio ambiente circundante que se vea comprometido y optimizar los niveles de respuesta. En estos sitios se debe centrar el esfuerzo de mediano plazo en lo que a actualización y ajuste de los diseños de respuesta se refiere, teniendo en cuenta que, por razones de cambios en las condiciones locales, lo inicialmente especificado demandada ajustes técnicos en cuanto a respuesta y estrategia de manejo de la contingencia. En este rango se ubica los riesgos con valores entre 5 y 20.

Riesgo inaceptable. Un escenario situado en esta región de matriz, significa que se requiere siempre diseñar una respuesta detallada a las emergencias, y que amerita realizar inversiones particulares para cada uno de dichas escenario.

PLAN DE CONTINGENCIA – ACCIONES DE RESPUESTA EN LA ETAPA DE CONSTRUCCION

Con base en la identificación y análisis de riesgo potenciales de generar amenaza en forma directa o indirecta a las instalaciones, obras, a la infraestructura social, y al medio físico biótico durante la etapa de construcción del proyecto vial, se ha elaborar un documento tendiente a coordinar las acciones y definir procedimientos para afrontar de manera adecuada las posibles emergencias que se puedan presentar.

De la correcta aplicación de estas directrices depende una respuesta segura y coherente de las personas y organismo de tienen la responsabilidad de hacerle frente a una eventualidad de la cal depende vidas humanas, las instalaciones y equipos de constructor o la infraestructura misma.

	ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ		GESTION ADMINISTRATIVA	
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		PROCEDIMIENTO	
			P-GA-02	Página 16 de 1
			Versión	2015-10-02
ACTO ADMINISTRATIVO				

EN CASO DE SISMO

- Busque que las personas permanezcan en los sitios identificados como seguros dentro y fuera de las instalaciones; hábleles fuerte y calmadamente, repitiendo las consignas “no corran”, “conservar la calma”, etc, para evitar la aparición de comportamientos incontrolados.
- Si existen evidentes inicios de daños a las estructuras del campamento y/o demás edificaciones asociadas al proyecto (paredes, techos, columnas, etc.), tome usted la decisión de evitar presuntivamente la zona y notifíquelo al jefe de emergencias o al jefe de la intervención por los medios que tenga a su alcance.
- Haga que las personas utilicen la salida más próxima.
- Preste ayuda a quien lo necesite (desmayados, lesionados, etc.)
- Bloquee la entrada al área afectada e impida que las personas se regresen.
- Si en la vía de salida existe un riesgo inminente, desvíe el tráfico de personas a otras salidas, de tal forma que las personas no se vayan a ver afectadas en su integridad por el evento.

EN CASO DE ACCIONES INTENCIONALES

Si se presenta una explosión en su área:

- Evacue de inmediato y de manera adecuada el área afectada.
- Active la alarma para que se inicie el procedimiento operativo.
- Impida el regreso de personas a sus sitios de trabajo.
- Preste ayuda a quien lo necesite.

ARQ. WILSON CORONADO GALINDO

16